

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lliria, 27 de noviembre de 2006.–El Presidente, Manuel Izquierdo Igual.

21570 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» aparecen publicadas íntegramente las bases, que han de regir las convocatorias para la provisión de las siguientes plazas:

Boletín Oficial de la Provincia: 10 de noviembre de 2006, número 215, con corrección de errores en el Boletín Oficial de la Provincia de 23 de noviembre de 2006, número 224. Procedimiento de selección: Concurso-oposición por promoción interna. Número: Una. Denominación de la plaza: Técnico Superior de Informática. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica.

Boletín Oficial de la Provincia: 10 de noviembre de 2006, número 215. Procedimiento de selección: Concurso-oposición por promoción interna. Número: Una. Denominación de la plaza: Técnico Superior de Recursos Humanos. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», cuando proceda, de acuerdo con las bases.

Almendralejo, 28 de noviembre de 2006.–El Alcalde, José María Ramírez Morán.

21571 RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 215, de 10 de noviembre de 2006, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Inspector de la Policía Local de Almendralejo, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», cuando proceda, de acuerdo con las bases.

Almendralejo, 29 de noviembre de 2006.–El Alcalde, José María Ramírez Morán.

21572 RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 284, de 29 de noviembre de 2006, se publican las bases específicas por las que habrán de regirse la convocatoria para la provisión de una plaza de Policía Local, escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, denominación Policía. Proceso movilidad. Sistema de selección: Concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente en el que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 30 de noviembre de 2006.–El Alcalde-Presidente, Bartolomé González Jiménez.

21573 RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Se convoca por el sistema de concurso-oposición dos puestos de Arquitecto para la dirección de obras municipales, cuyas plazas se integran en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, para ser cubiertas por turno libre con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 284, de 29 de noviembre de 2006.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, 30 de noviembre de 2006.–El Concejal Delegado de Personal, Francisco Sánchez Arranz.

UNIVERSIDADES

21574 RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2006, de la Universidad Carlos III, por la que se corrigen errores en la de 16 de octubre de 2006, por la que se convocan concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Advertido error en la publicación de la Resolución de 16 de octubre de 2006, (B.O.E de 31 de octubre de 2006), de la Universidad Carlos III, por la que se convocan concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, dentro del Anexo II, en la Composición de la Comisión de la plaza: DF000204, donde dice: «Presidente: José Manuel Bleuca Perdices. Universidad Carlos III de Madrid», debe decir: «Presidente: José Manuel Bleuca Perdices. Universidad Autónoma de Barcelona».

Madrid, 2 de noviembre de 2006.–El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

21575 RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2006, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, que regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios, el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y el artículo 180 y siguientes del Decreto 225/2003, de 23 de septiembre, mediante el cual se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña, este rectorado ha resuelto:

Primero.–Convocar concurso de acceso para proveer la plaza que figura en el anexo 1 de esta resolución y que se regirá por lo que dispone la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, mediante el cual se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos docentes universitarios (RDH), el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña (EUPC) y el Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UPC (RCACDU) publicado en la web de la UPC (www.upc.es/concursos) que se considera una más de las bases de la convocatoria y, con carácter supletorio, lo que prevé la legislación general civil del Estado.

Segundo.–Para ser admitido en este concurso, es necesario estar en posesión de los requisitos generales establecidos para el ingreso a la función pública.